

C/ Isabel Colbrand 22, planta 4ª
28050 Madrid

Sabadell Asset Management



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con determinados fondos de inversión gestionados por SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se COMUNICA, como hecho relevante relativo a determinados Fondos de Inversión gestionados por SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, que:

“Con la finalidad de adaptar el catálogo de Fondos de Inversión gestionados por SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal a lo previsto en la nueva regulación sobre mercados de instrumentos financieros (las Directivas europeas conocidas como MiFID II y su normativa de desarrollo), así como para incorporar las nuevas exigencias de transparencia y protección del inversor, esta Sociedad Gestora ha decidido modificar las siguientes especificaciones en las distintas clases de participaciones de los Fondos de Inversión gestionados, a partir del próximo 18 de diciembre de 2017:*

1. Modificación del colectivo de inversores al que se dirigen las clases Cartera

Para cada uno de los Fondos de Inversión con clases de participaciones gestionados por esta Sociedad Gestora, se ha previsto modificar la descripción del colectivo de inversores a los que se dirigirán las clases de participaciones denominadas “Cartera”, de manera que pasará a definirse del siguiente modo:

Clase Cartera: *Reservada a otras IIC, Fondos de Pensiones y EPSV, así como a clientes que hayan suscrito y mantengan en vigor contratos de gestión de carteras con empresas que formen grupo con esta Sociedad Gestora.*

2. Reducciones de determinadas comisiones de gestión y de depositaría

- *Se ha previsto **reducir la comisión de gestión de la clase Cartera** de todos los Fondos de Inversión con clases de participaciones gestionados por esta Sociedad Gestora, de manera que dicha comisión quedará establecida tal y como se indica a continuación:*

* Directiva (UE) Nº 2014/65, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, y Directiva (UE) Nº 2016/1034, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de junio de 2016, que modifica la anterior Directiva.

	Nº Registro CNMV	FONDO	Comisión anual de gestión de la Clase Cartera aplicable sobre el patrimonio	
			Hasta el 17/12/2017	A partir del 18/12/2017
1	3597	INVERSABADELL 10, FI	1,175%	0,50%
2	3598	INVERSABADELL 25, FI	1,325%	0,60%
3	2460	INVERSABADELL 50, FI	1,45%	0,70%
4	2461	INVERSABADELL 70, FI	1,50%	0,75%
5	2017	SABADELL AMÉRICA LATINA BOLSA, FI	1,875%	0,80%
6	3426	SABADELL ASIA EMERGENTE BOLSA, FI	1,95%	0,85%
7	4125	SABADELL BONOS ALTO INTERÉS, FI	1,35%	0,70%
8	3415	SABADELL BONOS EMERGENTES, FI	1,55%	0,70%
9	156	SABADELL BONOS ESPAÑA, FI	0,725%	0,35%
10	2133	SABADELL BONOS EURO, FI	0,95%	0,40%
11	5077	SABADELL BONOS INFLACIÓN EURO, FI	(1)	(1)
12	416	SABADELL BONOS INTERNACIONAL, FI	1,15%	0,50%
13	4090	SABADELL COMMODITIES, FI	1,925%	0,80%
14	4855	SABADELL DINÁMICO, FI	1,10%	0,70%
15	326	SABADELL DÓLAR FIJO, FI	1,15%	0,50%
16	1735	SABADELL EMERGENTE MIXTO FLEXIBLE, FI	1,625%	0,75%
17	4854	SABADELL EQUILIBRADO, FI	0,90%	0,55%
18	48	SABADELL ESPAÑA 5 VALORES, FIL	1,075%	0,70%
19	2430	SABADELL ESPAÑA BOLSA, FI	1,50%	0,70%
20	2572	SABADELL ESPAÑA DIVIDENDO, FI	1,85%	0,80%
21	1017	SABADELL ESTADOS UNIDOS BOLSA, FI	1,95%	0,85%
22	194	SABADELL EURO YIELD, FI	1,125%	0,60%
23	3000	SABADELL EUROACCIÓN, FI	1,50%	0,70%
24	2147	SABADELL EUROPA BOLSA, FI	1,50%	0,70%
25	3424	SABADELL EUROPA EMERGENTE BOLSA, FI	1,95%	0,85%
26	3425	SABADELL EUROPA VALOR, FI	1,85%	0,80%
27	3975	SABADELL FINANCIAL CAPITAL, FI	1,10%	0,60%
28	2132	SABADELL INTERÉS EURO, FI	(2)	(2)
29	2871	SABADELL INVERSIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA, FI	1,50%	0,70%
30	2019	SABADELL JAPÓN BOLSA, FI	1,95%	0,85%
31	4375	SABADELL PRUDENTE, FI	0,80%	0,45%
32	2145	SABADELL RENDIMIENTO, FI	(3)	(3)
33	887	SABADELL RENTA FIJA MIXTA ESPAÑA, FI	1,475%	0,70%
34	1062	SABADELL RENTA VARIABLE MIXTA ESPAÑA, FI	1,60%	0,70%
35	4964	SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI	0,90%	0,50%
36	49	SABADELL SELECCIÓN ÉPSILON, FIL	1,25%	0,70%

(1) *Hasta el 17/12/2017: Mínimo (0,95% anual ; Máximo (0,65% anual; Índice EUR Swap 3 años + 0,25% anual)). La comisión efectivamente aplicable hasta dicha fecha es del 0,65% sobre el patrimonio, atendiendo a la media diaria del cierre oficial del índice durante los últimos 10 días hábiles del mes de julio de 2017.*

A partir del 18/12/2017: Mínimo (0,40% anual ; Máximo (0,30% anual; Índice EUR Swap 3 años - 0,10% anual)).

La referencia del índice EUR Swap 3 años se fijará cada 6 meses, de manera que:

- Hasta el 31 de enero de 2018 la referencia del índice EUR Swap 3 años será igual a la media diaria del cierre oficial EUR Swap 3 años durante los últimos 10 días hábiles de julio de 2017.

- Desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 la referencia del índice EUR Swap 3 años será igual a la media diaria del cierre oficial EUR Swap 3 años durante los últimos 10 días hábiles de enero de 2018.

- Para los siguientes semestres, se continuarán observando la media diaria de los últimos 10 días hábiles de los meses de enero y julio para los períodos comprendidos del 1 de febrero al 31 de julio y del 1 de agosto al 31 de enero, respectivamente.

Conociendo la media diaria del cierre oficial del índice EUR Swap 3 años durante los últimos 10 días hábiles de julio de 2017, la comisión de gestión aplicable a esta clase desde el 18 de diciembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018 es del **0,30%** anual sobre el patrimonio. Mediante hecho relevante se informará de la comisión de gestión aplicable en cada momento.

El tipo de cierre oficial EUR Swap 3 años ("EUR SWAP ANNUAL 3 YEARS") es el tipo correspondiente al índice proporcionado por Bloomberg "EUSA3 CMPL Curncy" una vez fijado el tipo de interés del día. En el cálculo de la media del cierre oficial de los últimos 10 días hábiles de enero o julio, se redondeará el resultado al 0,005% más cercano.

- (2) Hasta el 17/12/2017: Mínimo (0,80% anual ; Máximo (0,50% anual; Índice EUR Swap 2 años + 0,25% anual)). La comisión efectivamente aplicable hasta dicha fecha es del 0,50% sobre el patrimonio, atendiendo a la media diaria del cierre oficial del índice durante los últimos 10 días hábiles del mes de julio de 2017.

A partir del 18/12/2017: Mínimo (0,35% anual ; Máximo (0,20% anual; Índice EUR Swap 2 años - 0,05% anual)).

La referencia del Índice EUR Swap 2 años se fijará cada 6 meses, de manera que:

- Hasta el 31 de enero de 2018 la referencia del índice EUR Swap 2 años será igual a la media diaria del cierre oficial EUR Swap 2 años durante los últimos 10 días hábiles de julio de 2017.

- Desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 la referencia del índice EUR Swap 2 años será igual a la media diaria del cierre oficial EUR Swap 2 años durante los últimos 10 días hábiles de enero de 2018.

- Para los siguientes semestres, se continuarán observando la media diaria de los últimos 10 días hábiles de los meses de enero y julio para los períodos comprendidos del 1 de febrero al 31 de julio y del 1 de agosto al 31 de enero, respectivamente.

Conociendo la media diaria del cierre oficial del índice EUR Swap 2 años durante los últimos 10 días hábiles de julio de 2017, la comisión de gestión aplicable a esta clase desde el 18 de diciembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018 es del **0,20%** anual sobre el patrimonio. Mediante hecho relevante se informará de la comisión de gestión aplicable en cada momento.

El tipo de cierre oficial EUR Swap 2 años ("EUR SWAP ANNUAL 2 YEARS") es el tipo correspondiente al índice proporcionado por Bloomberg "EUSA2 CMPL Curncy" una vez fijado el tipo de interés del día. En el cálculo de la media del cierre oficial de los últimos 10 días hábiles de enero o julio, se redondeará el resultado al 0,005% más cercano.

- (3) Hasta el 17/12/2017: Mínimo (0,70% anual ; Máximo (0,27% anual; Índice EUR Swap 1 año + 0,22% anual)). La comisión efectivamente aplicable hasta dicha fecha es del 0,27% sobre el patrimonio, atendiendo a la media diaria del cierre oficial del índice durante los últimos 10 días hábiles del mes de julio de 2017.

A partir del 18/12/2017: Mínimo (0,25% anual ; Máximo (0,10% anual; Índice EUR Swap 1 año + 0,10% anual)).

La referencia del índice EUR Swap 1 año se fijará cada 6 meses, de manera que:

- Hasta el 31 de enero de 2018 la referencia del índice EUR Swap 1 año será igual a la media diaria del cierre oficial EUR Swap 1 año durante los últimos 10 días hábiles de julio de 2017.

- Desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 31 de julio de 2018 la referencia del índice EUR Swap 1 año será igual a la media diaria del cierre oficial EUR Swap 1 año durante los últimos 10 días hábiles de enero de 2018.

- Para los siguientes semestres, se continuarán observando la media diaria de los últimos 10 días hábiles de los meses de enero y julio para los períodos comprendidos del 1 de febrero al 31 de julio y del 1 de agosto al 31 de enero, respectivamente.

Conociendo la media diaria del cierre oficial del índice EUR Swap 1 año durante los últimos 10 días hábiles de julio de 2017, la comisión de gestión aplicable a esta clase desde el 18 de diciembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018 es del **0,10%** anual sobre el patrimonio. Mediante hecho relevante se informará de la comisión de gestión aplicable en cada momento.

El tipo de cierre oficial EUR Swap 1 año ("EUR SWAP ANNUAL 1 YEAR") es el tipo correspondiente al índice proporcionado por Bloomberg "EUSA1 CMPL Curncy" una vez fijado el tipo de interés del día. En el cálculo de la media del cierre oficial de los últimos 10 días hábiles de enero o julio, se redondeará el resultado al 0,005% más cercano.

- Se ha previsto **reducir la comisión de depositaría de la clase Cartera** de los siguientes Fondos de Inversión, tal y como se indica continuación:

	Nº Registro CNMV	FONDO	Comisión anual de depositaría de la Clase Cartera aplicable sobre el patrimonio	
			Hasta el 17/12/2017	A partir del 18/12/2017
1	2132	SABADELL INTERÉS EURO, FI	0,05%	0,03%
2	2145	SABADELL RENDIMIENTO, FI	(4)	0,02%

(4) 0,05% anual siempre que el índice EUR Swap 1 año sea igual o superior al 0,25%. En caso contrario, se aplicará un 0,03% anual. La comisión efectivamente aplicable hasta dicha fecha es del 0,03% sobre el patrimonio, atendiendo a la media diaria del cierre oficial del índice durante los últimos 10 días hábiles del mes de julio de 2017.

- Se ha previsto **reducir la comisión de gestión de la clase Base** de los siguientes Fondos de Inversión, tal y como se indica a continuación:

	Nº Registro CNMV	FONDO	Comisión anual de gestión de la Clase Base aplicable sobre el patrimonio	
			Hasta el 17/12/2017	A partir del 18/12/2017
1	3597	INVERSABADELL 10, FI	1,50%	1,40%
2	3598	INVERSABADELL 25, FI	1,70%	1,60%
3	2460	INVERSABADELL 50, FI	1,85%	1,75%
4	2461	INVERSABADELL 70, FI	1,90%	1,80%

El resto de comisiones de cada una de las clases de los fondos relacionados no sufrirán ninguna modificación respecto a las tarifas actualmente establecidas."

Se informa que este hecho relevante se publicará en www.sabadellassetmanagement.com y se incluirá en el próximo informe periódico de cada uno de los Fondos de Inversión relacionados.

María Isabel González Todolí
Subdirectora General

Madrid, 11 de diciembre de 2017